

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

Al no ser posible realizar la notificación de la providencia de apremio, de las deudas que se relacionan en el anexo que se adjunta al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (en su nueva redacción dada por la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la oficina de este Ayuntamiento, sita en plaza Constitución, número 1.

En el caso de no comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin personarse el interesado o representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

ANEXO

Contribuyente: Arquinvest, S.L. N.I.F.: B83480392. Domicilio: Paseo de la Habana, 2-6.º B, 28036-Madrid. Concepto y año: Licencia urbanística para obra menor expediente número 26/2010. Objeto tributario: Calle Castillo, número 16. Fecha providencia: 11 de junio de 2012. Total principal: 37,50 euros. Recargo apremio: 3,75 euros. Total liquidación: 41,25 euros.

Contribuyente: Desarrollos y Construcciones Tercer Milenio Obra Civil, S.L. N.I.F.: B84258847. Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 12, polígono industrial Butarque, 28914-Leganés (Madrid). Concepto y año: Licencia urbanística para obra mayor expediente número 14/2008. Objeto tributario: Calle Presilla. Fecha providencia: 11 de junio de 2012. Total principal: 35,01 euros. Recargo apremio: 3,50 euros. Total liquidación: 38,51 euros.

Maqueda 9 de agosto de 2012.—El Alcalde, Esteban Ríos Martín.

N.º I.-6790